



## ¿Sabia Ud.?

### Datos sobre votar de la campaña presbiteriana electoral

---

#### Información electoral

---

- FairVote estima que "más de ocho millones de ciudadanos estadounidenses no pueden votar donde viven, pero podrían votar si viven en otro estado".
- Estados Unidos ocupa el puesto 114 en participación electoral entre las democracias reconocidas según el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- Solo toma menos de 2 minutos para inscribirse para votar. ([Vote.org](https://www.vote.org))
- La inscripción universal ayudaría a garantizar que más de cincuenta millones de estadounidenses no inscritos, que representan casi un tercio del electorado elegible, sean elegibles para votar el día de las elecciones. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- Votantes no inscritos son desproporcionadamente jóvenes, de bajos ingresos o personas de razas no blancas.
- Estados Unidos tiene más de diez mil jurisdicciones de votación con leyes y regulaciones separadas. El derecho de voto de una persona ciudadana depende en gran medida de la jurisdicción en la que resida. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- Los 600,000 residentes que pagan impuestos en Washington, D.C., no tienen representación con derecho a voto en la Cámara de Representantes o en el Senado. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- En los últimos años, sólo entre el 50 y el 55 por ciento de la ciudadanía estadounidense en edad de votar han votado en las elecciones presidenciales, mientras que porcentajes más pequeños han votado en elecciones parlamentarias, estatales y locales donde no habían elecciones presidenciales. Estos porcentajes son significativamente más bajos para las minorías étnicas raciales y los ciudadanos más pobres. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)

- En 1993, el Congreso aprobó la ley Motor-Voter destinada a aliviar la carga de la inscripción para todo el pueblo estadounidense. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- 7 estados permiten su inscripción el mismo día, lo que permite a la ciudadanía inscribirse el día de las elecciones. Para conocer la fecha límite de la inscripción de su estado, visite [vote.org/voter-registration-deadlines](http://vote.org/voter-registration-deadlines) (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- El trazar los límites de los distritos legislativos estatales y del Congreso para su ventaja partidista se ha convertido en una herramienta favorita de ambos partidos políticos. El resultado es que la mayoría de los distritos están fuertemente agrupados para favorecer a un partido. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- Como resultado de las controversias en torno a las elecciones presidenciales de 2000, el Congreso aprobó la Ley federal Help America Vote (HAVA) de 2002. La ley financió equipos de votación electrónica en todos los estados, estableció una Comisión y un Consejo de Apoyo Electoral (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- Si bien 100 millones o más de estadounidenses participan regularmente en la elección del presidente, rara vez más de un tercio de ese número vota en las primarias presidenciales y los caucus que seleccionan a los candidatos del partido (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform* )

---

### *Discriminación*

---

- En 1882, el Congreso aprobó la Ley de Exclusión China, que estableció restricciones a la inmigración china y excluyó legalmente al pueblo chino de la ciudadanía y el voto.
- La 14ª Enmienda, aprobada en 1868, otorgó la ciudadanía al pueblo afroestadounidense. Sin embargo, la ley se interpretó específicamente para no incluir a los pueblos originarios.
  - Los pueblos originarios no obtuvieron el derecho a la ciudadanía plena hasta 1924 con la aprobación de la Ley de ciudadanía indígena.
- La 15ª Enmienda, aprobada en 1870, prohibió a los gobiernos federal y estatal negar a alguna persona el derecho a votar basándose en la raza, color o condición previa de servidumbre de una persona ciudadana.
  - Lamentablemente, esto no se aplica a las mujeres ni a los pueblos originarios.
- En 1920, más de 50 años después, se aprobó la 19ª Enmienda y se otorgó a las mujeres el derecho al voto; sin embargo, las mujeres blancas obtuvieron el beneficio de manera desproporcionada. Las mujeres de razas no blancas todavía luchaban por expresar su derecho al voto. Muchos estados negaron completamente a los pueblos indígenas el derecho al voto.
- En 1962, después de luchar estado por estado, Utah fue el último estado en otorgar plenos derechos de voto a los pueblos originarios. Sin embargo, los pueblos originarios enfrentaron las mismas tácticas de supresión de votantes que se estaban utilizando contra los votantes negros.
- En 1965, el Congreso aprobó la Ley de Derechos Electorales (VRA). La VRA fortaleció los derechos de voto del pueblo negro y originario. Como resultado de la inscripción de votantes VRA y la participación de votantes negros en el sur aumentó exponencialmente.

- Algunos estados tienen prohibiciones de por vida del derecho al voto basadas en antecedentes penales, incluso después de que las personas hayan cumplido su condena. En 1974, la Corte Suprema ratificó las leyes de privación del derecho al voto de los delincuentes y, como resultado, en 2016 más de seis millones de estadounidenses no podían votar debido a condenas por delitos cometidos en el pasado.
  - Cada estado tiene diferentes leyes sobre la votación con condenas por delitos graves anteriores. Descubra cuál es la política de su estado relacionada con la privación de derechos por delitos graves visitando [el Mapa de privación de derechos por delitos graves de la ACLU](#).
- El 25 de junio de 2013, la Corte Suprema dictaminó (5-4 votos) que la Sección 4(b) de la Ley de Derechos Electorales era inconstitucional porque la justificación había quedado obsoleta desde 1965. La Sección 4(b) identificó qué estados y condados estaban sujetos al requisito de autorización previa en función de su uso histórico de tácticas de supresión. Sin la cobertura de la Sección 4(b), el gobierno federal ya no puede utilizar la Sección 5 para adelantarse a las prácticas de votación discriminatorias antes de que se implementen.
- Desde la decisión de la Corte Suprema de 2013, las tácticas de supresión de votantes aumentaron exponencialmente, incluidas purgas de votantes, restricciones de leyes de identificación, cierres de centros de votación y más.
  - Por lo menos 17 millones de votantes fueron depurados en todo el país entre 2016 y 2018, cifra similar a la que vimos entre 2014 y 2016. (Centro Brennan)
  - "A partir de las elecciones de 2010, los legisladores de casi la mitad de los estados aprobaron una serie de leyes que dificultan la votación. Estas nuevas restricciones iban desde recortes hasta la votación anticipada, cargas en la inscripción de votantes y estrictos requisitos de identificación de votantes. Si bien los tribunales intervinieron antes de las elecciones de 2012 para bloquear muchas de estas leyes, la decisión de la Corte Suprema de 2013 facilitó aún más que los estados establecieran leyes de votación restrictivas ". (Centro Brennan)
- La Ley de promoción del derecho al voto (H.R.4 / S. 561) proporciona una solución legislativa para prevenir la discriminación de los votantes y aumentar la transparencia, restaurando así el objetivo original de la Ley del derecho al voto.
- La Ley de Derechos Electorales del pueblo Nativo estadounidense (H.R.1694 / S.739) tiene como objetivo proporcionar los recursos y la supervisión necesarios para garantizar el acceso equitativo al proceso electoral para los nativos americanos.

---

### *Fraude electoral*

---

[brennancenter.org/sites/default/files/analysis/Briefing\\_Memo\\_Debunking\\_Voter\\_Fraud\\_Myth.pdf](http://brennancenter.org/sites/default/files/analysis/Briefing_Memo_Debunking_Voter_Fraud_Myth.pdf)

- Los hechos dejan en claro que el fraude por parte de los votantes en las urnas es extremadamente raro y no ocurre en una escala ni siquiera cercana a la necesaria para "manipular" una elección.
- Un estudio publicado por un politólogo de la Universidad de Columbia rastreó las tasas de incidencia de fraude electoral durante dos años y descubrió que el fraude poco común que se

informó generalmente se puede atribuir a "afirmaciones falsas del perdedor de una contienda cercana, travesuras y errores administrativos o de los votantes".

- Un estudio exhaustivo de 2014 publicado en The Washington Post encontró **31 casos creíbles de fraude** de suplantación de identidad entre 2000 y 2014, de más de mil millones de votos emitidos. Incluso esta pequeña cantidad probablemente esté inflada, ya que el autor del estudio contó no solo los enjuiciamientos o condenas, sino todas y cada una de las afirmaciones creíbles.
- Dos estudios realizados en la Universidad Estatal de Arizona, uno en 2012 y otro en 2016, encontraron **10 casos** de fraude de suplantación de identidad de votantes en todo el país entre 2000 y 2012. El estudio de seguimiento, que buscó el fraude específicamente en estados donde los políticos han argumentado que el fraude es un problema pernicioso, encontró **cero** enjuiciamientos exitosos por fraude de suplantación de identidad en cinco estados entre 2012 y 2016.
- Una revisión de las elecciones de 2016 encontró **solo cuatro** casos documentados de fraude electoral.
- Un documento de trabajo de 2016 concluyó que el límite superior en una **doble votación en las elecciones de 2012 fue del 0,02%**. El documento señaló que la tasa de incidentes probablemente fue mucho más baja, dadas las auditorías realizadas por dos investigadores que mostraron que "muchos, si no todos, de estos votos dobles aparentes podrían ser el resultado de un error de medida".
- Un documento de 2014 concluyó que "el porcentaje probable de votantes no ciudadanos en las elecciones estadounidenses recientes es 0".
- Un estudio nacional de 2014 no encontró "evidencia de fraude generalizado de suplantación de identidad" en las elecciones de 2012.
- Un estudio de 2014 que examinó el fraude por suplantación de identidad tanto en las urnas como en la boleta electoral por correo encontró cero casos en las jurisdicciones estudiadas.
- Un estudio de 2014 realizado por la Oficina de Responsabilidad Gubernamental no partidista, que reflejó una revisión de la literatura de la investigación existente sobre el fraude electoral, señaló que los estudios encontraron sistemáticamente "pocos casos de fraude electoral en persona".
- Mientras escribía un libro en el 2012, un investigador retrocedió 30 años para tratar de encontrar un ejemplo de fraude de suplantación de identidad de votantes que determinara el resultado de una elección, pero no pudo encontrar ni siquiera uno.
- Un estudio de 2012 extrajo exhaustivamente registros de todos los estados para todos los presuntos fraudes electorales, y encontró que la tasa general de fraude es "infinitesimal" y el fraude de suplantación de identidad por parte de los votantes en las urnas es el fraude más raro de todos: solo 10 casos alegados en 12 años. El mismo estudio encontró solo 56 supuestos casos de votantes no ciudadanos, en 12 años.
- Una evaluación de 2012 de las elecciones de 2006 de Georgia no encontró "ninguna evidencia de que el fraude electoral se haya cometido bajo auspicio de personas registradas fallecidas".
- Un estudio de 2011 de la Asociación Nacional Republicana de Abogados encontró que, entre 2000 y 2010, 21 estados tenían 1 o 0 condenas por fraude electoral u otro tipo de irregularidades en la votación.

- Un libro de 2010 que cataloga incidentes reportados de fraude electoral concluyó que casi todas las acusaciones resultaron ser errores administrativos o errores, no fraude.
- Un análisis de 2009 examinó 12 estados y descubrió que el fraude por parte de los votantes era “muy raro” y también concluyó que muchos de los casos que atrajeron la atención de los medios de comunicación no tenían fundamento.

---

### *Pasos Históricos Presbiterianos*

---

- Juan Calvino terminó los Institutos en el Libro IV en dos secciones sobre la libertad de la vida cristiana en la iglesia y sobre la libertad en el ámbito político. (de *Lift Every Voice: Democracy, Voting Rights, and Electoral Reform*)
- La asamblea del PCUS del 1947 declaró su apoyo oficial a los derechos civiles al condenar a todas las organizaciones e individuos que pretenden obstaculizar a las minorías "en el ejercicio de sus derechos civiles o negarlos por motivos de raza, credo, clase o color" (Actas, PCUS, 1947, Parte I, pág.164).
- Dos años después, la Asamblea General recibió y envió a los tribunales inferiores el informe "Derechos de los Estados y derechos humanos". El documento no se propuso para su adopción debido a su carácter controvertido, pero la asamblea lo recomendó a las iglesias para que lo estudiaran porque "planteaba con gran claridad los problemas en el campo de los derechos civiles ... y señala con igual claridad nuestras responsabilidades" (Acta, PCUS, 1949, Parte I, p. 100).
- En 1953, el deber político cristiano del individuo se afirmó como parte de nuestras responsabilidades para nuestros vecinos cuando la asamblea del PCUS alentó a los hombres y mujeres de la iglesia a usar el derecho a votar sabiamente y a trabajar por los "mismos privilegios para toda la ciudadanía" (Actas, PCUS, 1952, Parte I, p. 93; ver también Actas, PCUSA, 1956, Parte I, p. 234, y Actas, PCUS, 1974, Parte I, p. 164).
- En 1956, esto se llevó a un nivel práctico, el campo de la votación. En la iglesia del norte, la Asamblea General de PCUSA de 1956 llamó a los cristianos a trabajar para eliminar el impuesto de capitación "y otras restricciones que impiden que muchos ciudadanos ejerzan sus derechos legales en las urnas y que atentan contra la dignidad de las personas" (Actas, PCUSA, 1956, Parte I, p. 235; ver también Actas PCUS, 1957, Parte I, p. 194).
- La 171ª Asamblea General (1959) solicitó medidas para garantizar el derecho al voto de toda la ciudadanía en edad de votar y para establecer la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos como una agencia permanente del gobierno de los Estados Unidos (Actas, UPCUSA, 1959, Parte I, p.380).
- La 172ª Asamblea General (1960) instó a las legislaturas estatales y al Congreso de los Estados Unidos a continuar trabajando por una legislación que asegure y proteja efectivamente los derechos de todos los ciudadanos al voto, independientemente de su raza (Actas, UPCUSA, 1960, Parte I, p. 356).
- La 174ª Asamblea General (1962) de la UPCUSA instó a los líderes federales a eliminar la restricción racial de los derechos de voto por parte de cualquiera de los estados (Actas, UPCUSA, 1962, Parte I, p. 349).

- En 1965, el PCUS afirmó la histórica Ley de Derechos Electorales, diciendo: “El propósito básico del movimiento de derechos civiles debería ser obtener para el pueblo negro, y por supuesto, para todos los grupos minoritarios, justicia en los asuntos de la vida diaria y el derecho a respeto como ser humano bajo la preocupación redentora de Dios. Jesús, con sus palabras y su vida, nos llama, como seguidores suyos, a apoyarlo en esta lucha ”(Acta, PCUS, 1965, Parte I, p. 159).
- En 1981 y 1982, la UPCUSA también apoyó la extensión de la Ley de Derechos Electorales de 1965 y se opuso al intento de negar los derechos civiles a los nuevos inmigrantes en los Estados Unidos (Actas, UPCUSA, 1981, Parte I, p. 309; y Actas, UPCUSA , 1982, Parte I, pág. 425).
- La 194ª Asamblea General (1982) de UPCUSA afirmó todos los esfuerzos para incluir activamente a toda la ciudadanía en el proceso electoral, incluido el uso de boletas bilingües como lo establecen las Leyes de Derecho al Voto, y declara su oposición a las acciones del gobierno que tengan el efecto de desalentar tal ejercicio de los derechos ciudadanos (Acta, UPCUSA, 1982, Parte I, p. 425).